RESOLUCIÓN DAF-UOC N° 49 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 337.646, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

Asunción, 20 de noviembre de 2017.-

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre del año 2017, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS.***

CONSIDERANDO: ***QUE****, por Resolución Ministerial N° 167 de fecha 02 de marzo de 2015, fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia, conformándose la misma por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

QUE, *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 12/2017 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre del año 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos,*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa Nº 12/2017 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – DIRECCIÓN GENERAL

Abog. José Cogliolo
Director General
DGREC

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN DAF-UOC N° 49 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 337.646, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

EL DIRECTOR GENERAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2017, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"****, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto* ***340– Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,*** *de la siguiente forma:*

- ***ALTERNATIVA S.A.:*** *por un Monto total de* ***Gs.129.890.000.-(Guaraníes Ciento veintinueve millones ochocientos noventa mil).*** *Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- *Formalizar a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

Abg. José N. Cogliolo
Director General

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION N°.....49...../2017

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017

"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS PARA LA D.G.R.E.C." ID N° 337.646

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	ALTERNATIVA S.A.		
			TIPO DE INSUMO	NRO	TIPO	TONER P/ IMPRESORA					PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103103-001	TONER	ORIGINAL	307 U	Negro	Impresora SAMSUNG 5010	UNIDAD	CAJA	8	Samsung	China	1.070.000	8.560.000
2	44103103-001	TONER	ORIGINAL	116L	Negro	Impresora SAMSUNG M2885FW	UNIDAD	CAJA	138	Samsung	China	775.000	106.950.000
3	44103103-001	TONER	ORIGINAL	203U	Negro	Impresora SAMSUNG SL-M4020ND	UNIDAD	CAJA	6	Samsung	China	700.000	4.200.000
4	44103103-002	TONER	ORIGINAL	203U	Negro	Impresora SAMSUNG SL-M4070FR	UNIDAD	CAJA	6	Samsung	China	700.000	4.200.000
5	44103103-003	TONER	ORIGINAL	115 L	Negro	Impresora SAMSUNG M2830DW	UNIDAD	CAJA	6	Samsung	China	630.000	3.780.000
6	44101706-001	FOTOCONDUCTOR	ORIGINAL	N/A	N/A	FOTOCONDUCTOR P/ IMPRESORA SAMSUNG 5010	UNIDAD	CAJA	4	Samsung	China	550.000	2.200.000
TOTAL													**129.890.000**

Abog. Jose Cogliolo
Director General
DGREC